

En Valencia, a 15 de julio de 2020

A quien pueda interesar:

La entidad **Gestión Tributaria Territorial S.A.** (en adelante, GTT), con CIF A-81957367 y situada en Avenida Deportista Miriam Blasco 1 Bis, 03016 Alicante, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el **Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENI)**, se ha sometido a un proceso de **auditoría** respecto a los requisitos definidos en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y en las **Normas Técnicas de Interoperabilidad (NTI)**, realizado por la entidad Auren Consultores SP S.L.P., con CIF B-87352340, especializada en seguridad de la información.

GTT dispone por tanto de un **Informe de Conformidad**, de fecha 9 de julio de 2020, sobre el nivel de cumplimiento y adecuación en la entidad a los requisitos dispuestos por dichas Normativas.

El análisis del cumplimiento de las medidas y requisitos del ENI y de las Normas Técnicas de Interoperabilidad (NTI) para los sistemas de GTT, arroja, en general, un resultado **FAVORABLE**. Así, en nuestra opinión de auditoría, GTT atiende al cumplimiento de estas obligaciones, no habiendo detectado deficiencias de carácter grave o muy grave durante el transcurso del encargo.

Lo que se hace constar a efectos oportunos.

José Miguel Cardona  
CISA, CISM, CRISC, CISSP, CBCI, ITIL, ISO  
20000/27001 LA  
Socio  
**auren**  
www.auren.com

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JM Cardona", written over a faint circular stamp or watermark.